CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
30 ABR. 2025
RECIBIDO 9:00

Moción de Orden del Día N° 16882

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Pusi fue creado mediante Decreto Supremo N° 12103 el 02 de mayo de 1854 durante el gobierno del presidente transitorio de la república Ramón Castilla y Marquesado, es uno de los ocho distritos de la provincia de Huancané; ubicado a una altitud de 3 835m.s.n.m.

Que, el distrito de Pusi se encuentra estratégicamente ubicado entre la majestuosa colina y las cristalinas aguas del lago Titicaca, a una distancia de 25 km de la bulliciosa ciudad de Juliaca. Desde sus tierras, se pueden contemplar vistas excepcionales del lago y la imponente cordillera, brindando un escenario natural de incomparable belleza. Sus habitantes, arraigados en la riqueza de su tierra, se dedican a una diversidad de actividades que van desde la ganadería hasta la artesanía y la pesca. Esta multiplicidad de oficios no solo sustenta sus vidas, sino que también contribuye de manera notable al desarrollo económico, social y cultural de toda la región

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Pusi, ubicado en la provincia de Huancané, departamento de Puno, al conmemorar este dos de mayo del dos mil veinticinco sus 171° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Pusi, en la persona de su alcalde, Delfin Colca Colca y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 29 de abril del 2025

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/04/2025 22:08:16-0500